



**Revista EDUCATECONCIENCIA.**

**Volumen 21, No. 22.**

**E-ISSN: 2683-2836**

**ISSN: 2007-6347**

**Periodo: enero - marzo 2019**

**Tepic, Nayarit. México**

**Pp. 35 – 53**

**Doi: <https://doi.org/10.58299/edu.v21i22.109>**

**Recibido: 05 de febrero del 2019**

**Aprobado: 01 de marzo del 2019**

**Publicado: 30 de marzo del 2019**

**Percepción y opinión de la violencia de género en universitarios. Caso unidad académica del norte del Estado de Nayarit**

**Perception and opinion of gender violence in university students. Case academic unit of the north of the State of Nayarit**

**Gabriela Chávez Sánchez**

Universidad Autónoma de Nayarit, México.  
gabychavezsanchez@hotmail.com

**Haydeé del Carmen Chávez Sánchez**

Universidad Autónoma de Nayarit, México.  
haydeechs@hotmail.com

**Rosa Ruth Parra García**

Universidad Autónoma de Nayarit, México.  
ruthparra@msn.com

**Monica Cristina Espinosa Juárez**

Universidad Autónoma de Nayarit, México.  
monikej@hotmail.com

## **Violencia de género. Percepción estudiantil en la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit**

### **Gender violence. Student Perception in the Academic Unit of the North of the State of Nayarit**

**Gabriela Chávez Sánchez**

Universidad Autónoma de Nayarit  
gabychavezsanchez@hotmail.com

**Haydeé del Carmen Chávez Sánchez**

Universidad Autónoma de Nayarit  
haydeechs@hotmail.com

**Rosa Ruth Parra García**

Universidad Autónoma de Nayarit  
ruthparra@msn.com

**Monica Cristina Espinosa Juárez**

Universidad Autónoma de Nayarit  
monikej@hotmail.com

#### **Resumen**

Este artículo contempla una investigación acerca de la percepción de la violencia de género en universitarios en la Unidad Académica de Contaduría y Administración del Norte de Nayarit. Para su elaboración se realizó un sondeo a 40 alumnos de la carrera de Lic. en Contaduría de 5° y 7° semestre del turno matutino del sistema escolarizado que constituye un primer acercamiento a la temática con el objetivo general de conocer la percepción y tolerancia de la violencia de género en los universitarios. Una vez concentrada la información se procedió a graficar los resultados más importantes detectando la existencia de la violencia de género e incluyen algunas recomendaciones o estrategias para implementar en nuestra Unidad Académica.

**Palabras clave:** violencia de género, universitarios, prevención.

#### **Abstract**

This article contemplates an investigation about the perception of gender violence in university students in the Academic Unit of Accounting and Administration of the North of Nayarit. For its elaboration a survey was carried out to 40 students of the career of Lic. In Accounting of 5th and 7th semester of the morning shift of the school system that constitutes a first approach to the subject with the general objective of knowing the perception and tolerance of violence of gender in university students. Once the information was concentrated, we proceeded to graph the most important results detecting the existence

of gender violence and include some recommendations or strategies to implement in our Academic Unit.

**Keywords:** gender violence, university, prevention.

## **Introducción**

Hoy en día cuando escuchamos la frase violencia de género viene a nuestra mente una serie de acontecimientos que en los últimos días han tomado fuerza y ocupan encabezados de notas periodísticas, boletines, noticias, post de redes sociales, etc. Sin embargo el término acuña mucho más que eso, abarca innumerables factores o aspectos que en ocasiones no tomamos en cuenta.

No se trata solo de violencia física, sino que va más allá, existe violencia física, psicológica, económica, entre otras y en muchas ocasiones no la detectamos sencillamente porque quienes la padecen permanecen en silencio por temor a represalias, ya que el agresor (a) las amenaza, intimida.

La Universidad juega un papel muy importante en este sentido ya que precisamente es el espacio en donde se forman jóvenes que en un futuro serán cabezas de familia, además muchos de los agresores (as) forman parte del ámbito universitario al mismo tiempo que víctimas asisten a clases sin que nos percatemos, produciendo un gran daño tanto físico como emocional.

De acuerdo a (Morán, 2017) la violencia se origina a causa de la desigualdad entre los hombres y mujeres, en este contexto nos dice que para eliminarla se debe buscar igualdad de oportunidades reales para ambos sexos. Refiere que la violencia es precisamente la herramienta que repercute en esa situación.

(Carol, 2008) por su parte afirma que la violencia de género es un fenómeno muy complicado y afecta a niñas y mujeres de cualquier cultura, clase social y nivel educativo, convirtiéndose en una de las causas de mortalidad más altas en mujeres de menos de cuarenta y cinco años; las Universidades no escapan a esta realidad; el machismo, poder, resaltan entre la comunidad universitaria, se manifiestan de distinta manera, creando

espacios violentos, desencadenando ambientes abusivos, y las víctimas por distintos motivos permanecen en silencio.

Existen innumerables investigaciones internacionales y nacionales relacionadas con la temática planteada, mayoritariamente desarrolladas en Estados Unidos y Canadá, sin embargo esta investigación se centra en la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; (México) y hoy en día no existe ningún antecedente de investigaciones en este espacio, por tal motivo surge el interés por iniciar una aproximación a la temática que permita identificar y conocer la opinión de los estudiantes de la violencia de género para próximamente adentrarnos a profundidad y podemos detectar índices de violencia de género y proponer medidas para evitarla, o mucho más importante ayudar a las víctimas.

### **Marco Teórico**

La Organización Mundial de la Salud refiere que la violencia hacia la mujer constituye todo acto de violencia de género que dé como resultado un daño físico, psicológico o sexual, incluyendo amenazas, privación de la libertad hacia la mujer, tanto en lo público como en lo privado

El Instituto Nacional de la Mujer nos dice que la violencia hacia las mujeres ofende a la dignidad humana y manifiesta las relaciones que a lo largo de la historia han prevalecido desiguales entre mujeres y hombres, motivo por el cual diariamente millones de mujeres sufren este tipo de violencia. Esta forma de discriminación contra las mujeres es reconocida como una de las más dramáticas de desigualdad en el mundo. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a esta como cualquier acto, basada en el género que dañe a las mujeres físicamente, sexualmente, económicamente, psicológicamente, incluso la muerte. En este contexto se dice que la violencia afecta a quien la vive y repercute en su salud, autonomía, y desarrollo personal.

Por su parte el Gobierno de España afirma que la violencia de género seguirá siendo una de las formas de desigualdad, subordinación y poder de los hombre sobre las mujeres. Esto constituye violencia basada y ejercida desde la diferencia entre ambos sexos. Es decir,

las mujeres padecen este tipo de violencia por simplemente serlo, siendo vulnerables mujeres de cualquier clase social, educación, entorno o nivel socioeconómico.

Se dice que la violencia de género es la que se suscita sobre mujeres proveniente de quienes estén en contacto con ellas por relaciones de amistad, amor, afectividad es decir parejas o exparejas. Su principal objetivo es el daño físico o emocional y conseguir el control sobre las mismas, por lo que se produce durante algún tiempo de manera sistemática.

De acuerdo a (Calle, 2013) si consideramos que la violencia intrafamiliar forma parte de los problemas actuales de nuestro país, es importante identificar los factores que la provocan y cómo intervienen en el conflicto para que nuestras autoridades puedan actuar de manera adecuada.

Asimismo refiere que existe un tipo de violencia intrafamiliar cuyas consecuencias preocupan cada vez más, debido al daño que provocan en las víctimas, y que no dañan solo a ellas, sino a quienes les rodean, es decir la violencia de género, la cual daña seriamente a las víctimas, sobre todo de tipo psicológico, refiriéndonos a la autoestima de las mujeres, quienes finalmente aceptan que merecen ese trato, me refiero a castigos físicos, y reprimendas por supuestamente adoptar comportamientos que a su pareja le molestan. Involucra también una afectación en la salud mental y psicológica de los menores de edad involucrados, pues se ha encontrado relación entre quienes sufren de violencia de género en el seno de sus familias y posteriormente se convierten en adultos activos del delito, debido al entorno en el cual se criaron, que de acuerdo a la madurez emocional y escala de valores asimilaron.

La violencia de género se vive día a día, por ausencia de educación y de conocimiento, haciéndose día con día más común. En nuestro país y alrededor del mundo han crecido los casos de violencia contra la mujer y se han agudizado más con el paso del tiempo. Por ellos nuestras autoridades han pretendido informar a la población para que se concienticen de esta problemática, y poder disminuir la violencia de género que se vive a diario.

Si observamos a las familias nos damos cuenta que la mujer sigue siendo la principal víctima, la sociedad lo ha comprendido y ha avanzado en su lucha por los derechos de la mujer: independencia, igualdad de oportunidades, distribución del trabajo doméstico, ocupación de espacios públicos, esto gracias al esfuerzo de diferentes grupos sociales que actúan.

En este contexto una de las razones por las cuales se suscita la violencia de género radica en la cultura patriarcal que aún prevalece en la mayoría de los países; aun cuando los roles han cambiado mucho en los últimos años actualmente todavía es parte de la sociedad.

Se continúa resistiendo a aceptar cambios en relación a la temática, debido a esto, la violencia de género seguirá siendo un problema que prevalecerá en nuestra sociedad, con la diferencia de que hoy en día se ha dado a conocer y se ofrecen centros de ayuda, protección, ayuda psicológica, prevención, para los afectados el problema sigue estando latente.

En circunstancias que se suscita la violencia de género, las leyes deberían intervenir de tal forma que favorezca a la mujer, que olvidemos que las mujeres acuden a denunciar algún delito solo por actitudes de venganza, cuando en realidad lo que busca es ayuda en nuestras autoridades.

(Velasco, 2007) afirma que es muy fácil percatarse que la violencia de género no es solamente violencia física, siendo esta la primera en la que todos pensamos. En este contexto es indispensable analizar y visualizar el concepto de violencia de género con un sentido más amplio y crítico.

Empecemos analizando unas palabras de la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Pequín en septiembre de 1995:

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la

religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, 1995: 52).

Esta declaración contempla no solo la violencia física sino que se refiere además a manifestaciones de poder, es una situación mucho más complicada que a lo largo de la historia se han visto entre hombres y mujeres, originándose en culturas de diferentes pueblos.

Por otra parte (Maria Eulàlia Trias Capellaa, 2012) sostiene que la violencia de género se considera un problema de salud pública, y con consecuencias muy graves a nivel internacional. Asimismo se dice que el médico forense influye mucho en esta problemática ya que el él quien certifica y valora médicamente a las víctimas y efectúa el peritaje judicial.

### **Metodología**

Para la realización de esta investigación se utilizó un instrumento tomado y adaptado de la Universidad de Lleida (España) que se aplicó a los estudiantes de contaduría del quinto y séptimo semestre del turno matutino, siendo 40 los alumnos encuestados. El tiempo de aplicación fue de treinta minutos y se realizó en horas de clase. Los ítems fueron 20 los cuales mostraron índices de respuesta.

Una vez concentrada la información se procesó y se analizó para posteriormente graficar los resultados que nos permitió visualizar ampliamente la tendencia y poder dar recomendaciones que nos ayuden a detectar la violencia de género y proponer recomendaciones para ayudar y canalizar con las instancias pertinentes a aquellos estudiantes que sufren esta problemática o están cerca de quien la padece.

### **Resultados e Interpretación**



Gráfica No. 1  
Fuente: elaboración propia

En relación a la pregunta del conocimiento que tienen sobre la violencia de género el 50 % respondió que conoce del tema por lo que ha vivido alguna de sus amistades, el 33 % del cine o series de televisión y el 17 % de redes sociales e internet.



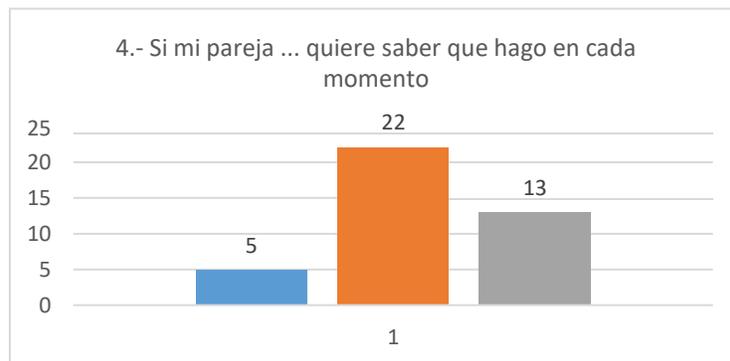
Gráfica No. 2  
Fuente: elaboración propia

La pregunta número dos nos arrojó los siguientes resultados: el 40 % respondió que sí, fuera de nuestra Unidad Académica mientras que el 30 % nos dijo que no, el 20 % en una unidad de aprendizaje y el 10 % en un diplomado o en un curso de libre elección.



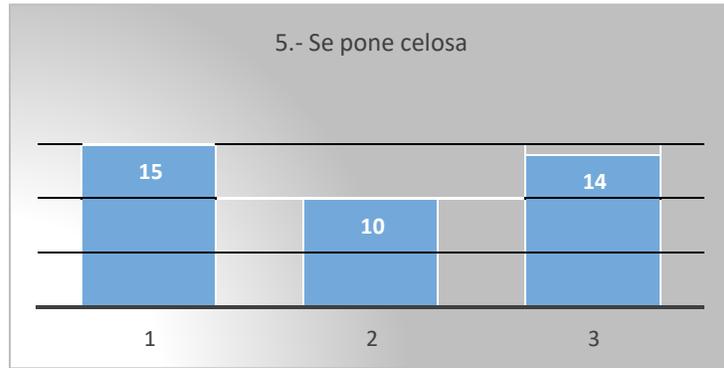
Gráfica No. 3  
Fuente: elaboración propia

Este cuestionamiento arrojó los siguientes resultados: el 25 % respondió que existe más riesgo de que se produzca una agresión dentro de la pareja en el matrimonio, el 21 % en querer romper, el 18 % durante el noviazgo, el 14 % en proceso de divorcio o separación, el 11% después de romper, el 7 % con hijos, y el 4 % en una primera cita.



Gráfica No. 4  
Fuente: elaboración propia

La pregunta referente a si la pareja quiere saber qué hago en cada momento mostró la tendencia siguiente: 22 personas dijeron que no lo aceptan, 13 les es igual y 5 lo aceptan.



Gráfica No. 5  
Fuente: elaboración propia

En relación a la pregunta planteada de si su pareja se pone celosa 15 personas respondieron que lo aceptan, 10 que no lo aceptan y 14 que les resulta igual.



Gráfica No. 6  
Fuente: elaboración propia

Refiriéndonos a la pregunta No. 6 que nos dice que si su pareja les dice que con él o ella ya es suficiente que no necesitan a nadie más, el 85 % respondió que no lo aceptan, el 13 % les resulta igual y solo el 2% lo aceptan.



Gráfica No. 7  
Fuente: elaboración propia

En cambio la pregunta referente a si su pareja le mira el móvil o le pide contraseñas el 65 % respondió que no lo acepta, el 28 % le es igual y el 7 % manifiesta aceptarlo.



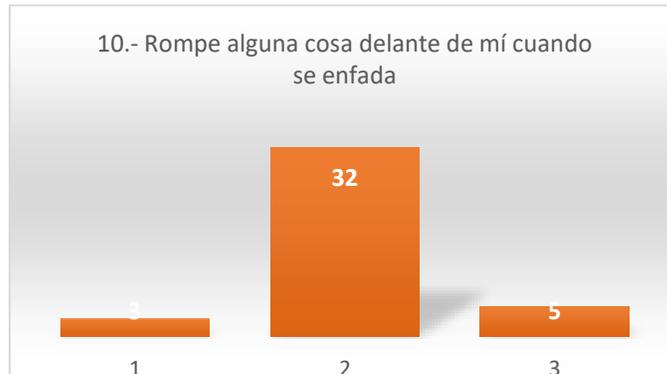
Gráfica No. 8  
Fuente. elaboración propia

La pregunta en relación a que si su pareja no tiene en cuenta sus sentimientos, no la escucha el 87% respondió que no lo acepta, el 10 % le es igual y solo el 3 % manifiesta aceptarlo.



Gráfica No. 9  
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta que es un gran indicador de si existe la violencia de género mostró los siguientes resultados: el 60 % respondió que no lo acepta, sin embargo, el 30 % respondió que lo acepta y el 10 % manifestó que le es igual.



Gráfica no. 10  
Fuente: elaboración propia

El ítem relacionado con que si la pareja rompe alguna cosa delante de ella mostró los siguientes resultados: el 80 % manifestó que no lo acepta, 12.5 % respondió que le es igual y el 7.5 % dijo que lo acepta.



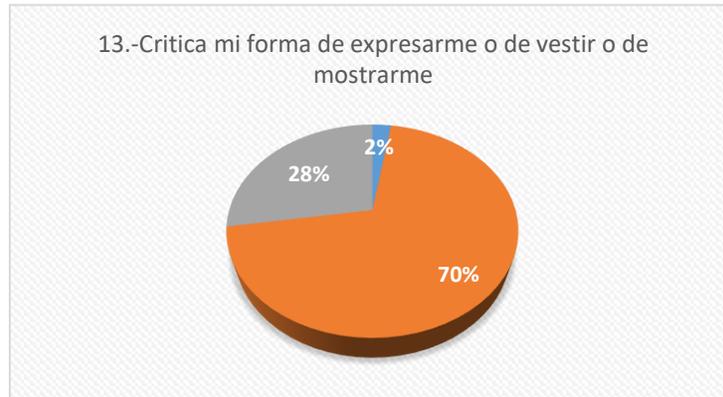
Gráfica No. 11  
Fuente: elaboración propia

La pregunta No. 11 relacionada con el cuestionamiento de que si su pareja pone a prueba su amor con trampas el 77 % respondió que no lo acepta, el 18 % manifestó que le es igual y el 5 % dijo que si lo acepta.



Gráfica No. 12  
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta arrojó la siguiente información: el 70 % respondió que no lo acepta, el 18 % manifestó que le es igual y el 12 % lo acepta.



Gráfica No. 13  
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta nos mostró la siguiente tendencia: el 70 % no lo acepta, el 28 % le es igual y el 2% lo acepta.



Gráfica No. 14  
Fuente: elaboración propia

La pregunta referente a si la pareja respeta un “no”, o le cuesta decirle que no quiere hacer lo que propone para que no se enfade mostró los siguientes resultados: el 68 % respondió que no lo acepta, sin embargo, el 20 % dijo que le es igual y el 12 % dijo que lo acepta.



Gráfica no. 15  
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta nos arrojó la siguiente información: el 73 % de los encuestados respondió que no acepta el tener sexo aunque no tenga ganas, el 17 % lo acepta y el 10 % manifestó que les da igual.



Gráfica no. 16  
Fuente: elaboración propia

La pregunta relacionada a si la pareja le hace daño físicamente con un empujón, golpe, bofetada, etc el 80 % respondió que no lo acepta, el 13 % dijo que le es igual y al 7% respondió que lo acepta.



Gráfica No. 17  
Fuente: elaboración propia

La pregunta No. 17 que cuestiona si la pareja encuentra atractivo a alguien del sexo contrario al suyo y se lo dice mostró lo siguiente: el 70 % respondió que no lo acepta, el 18 % le es igual y el 12 % respondió que lo acepta.



Gráfica no. 18  
Fuente: elaboración propia

La pregunta relacionada a si en alguna situación se justificaría el hecho de que un hombre o mujer agrediese a su pareja nos mostró los siguientes resultados: el 63 %

respondió que nunca, el 30 % dijo que en alguna ocasión, el 7 % respondió que en bastantes ocasiones.



Gráfica no. 19  
Fuente: elaboración propia

Esta pregunta que se relaciona directamente con lo que ocurre dentro de la Universidad nos arrojó la siguiente información: el 50 % respondió que nunca, el 24 % dijo que siempre, el 21 % nos dijo que en alguna ocasión y el 5 % respondió que en bastantes ocasiones.



Gráfica no. 20  
Fuente: elaboración propia

Este cuestionamiento relativo a si la pareja hace comentarios despectivos sobre las mujeres o los hombres menospreciándolos, diciendo que son inferiores nos mostró lo

siguiente: el 85 % respondió que no lo acepta, el 10 % respondió que le es igual y el 5 % manifestó no aceptarlo.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Analizando los resultados obtenidos podemos percatarnos de inicio que la violencia de género está presente en los universitarios ya que el cincuenta por ciento manifestó que conoce del tema por lo que ha vivido alguna de sus amistades, situación que constituye una gran preocupación ya que el porcentaje es alto en proporción con el número de alumnos entrevistados. En este sentido los resultados también mostraron que la mayoría ha recibido información fuera de la Unidad Académica.

Por otra parte la mayoría de los alumnos coincidió en que existe más riesgo de que se produzca una agresión dentro de la pareja en el matrimonio; sin embargo la mayoría respondió que no aceptan el hecho de que su pareja manifiesta que con él o ella es suficiente que no necesita a nadie más.

Si analizamos varios ítems podemos percatarnos que la violencia de género está presente entre alumnos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, no solo entre compañeros, sino la violencia la viven en ocasiones en el seno de sus hogares. Consideramos importante que se busquen estrategias que permitan difundir información a los estudiantes para que estén informados y canalizarlos con quien verdaderamente pueda ayudarlos.

Es importante mencionar que los resultados en ítems que miden directamente la violencia física, es decir el hecho de obligar a tener sexo, o agresión física (golpe, empujón, bofetada) mostraron resultados positivos, aún que no ocupan el primer lugar en índices de respuestas es una situación preocupante y consideramos que es parte de nuestra obligación moral y profesional ayudarlos e instruirlos para detectar la violencia y sobre todo prevenirla.

Derivado de esto se proponen algunas medidas que consideramos beneficiarán a nuestra Unidad Académica y que de acuerdo al sondeo realizado a los estudiantes de nuestra Institución obtuvieron mayor índice de respuesta.

- Realizar una campaña de sensibilización en la Unidad Académica de Contaduría y Administración del Norte del Estado de Nayarit. Se considera que el llevarla a cabo brindaría información a nuestros estudiantes y les permitiría darse cuenta de que existen instancias que pueden ayudarlos, y sobre todo identificar el hecho de que están siendo víctima alguno de ellos o conocidos.
- Trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera. Es oportuno en estos tiempos que revisemos los planes de estudio de las diferentes licenciaturas que ofrecemos para incluir alguna unidad de aprendizaje que nos ayude a prevenir o detectar la violencia de género que sabemos está presente en nuestra Universidad.
- Es imprescindible que se implique a toda la comunidad universitaria en acciones que se tomen en nuestra Organización, ya que la información debe fluir en todos los niveles para que se logre el objetivo de concientizar a toda la población estudiantil.
- Impulsar un programa de formación que pueda dirigirse a alumnos de la Unidad Académica, con esta medida se mantiene informado y se toman acciones en este sentido para prevenir o canalizar a quien padece de esta situación.

## **Referencias**

Calle, M. E. (2013). violencia de género. *nuevo derecho*, 58-67.

Carol, R. V. (2008). *guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades*. obtenido de violencia de género en las universidades españolas.

Gobierno de España, M. D. (2014). *instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades*. obtenido de nstituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades: [http://www.inmujer.gob.es/servrecursos/formacion/pymes/docs/introduccion/02\\_definicion\\_de\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://www.inmujer.gob.es/servrecursos/formacion/pymes/docs/introduccion/02_definicion_de_violencia_de_genero.pdf)

Maria Eulàlia Trias Capellaa, \*. c.-f. (2012). estudio descriptivo de la violencia de género: análisis de 404 casos. *revista española de medicina legal*, 7-11.

Morán, A.R. (2017). *violencia de género*.

Mujeres, I. N. (13 de abril de 2018). *instituto nacional de la mujer*. obtenido de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/vida-sin-violencia>

Salud, O. M. (14 de agosto de 2018). *oms violencia contra la mujer world health organization*. obtenido de oms violencia contra la mujer world health organization: [http://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](http://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/)

Velasco, M. P. (2007). sobre el concepto de “violencia de género”. violencia simbólica, lenguaje, representación . *extravío, revista electrónica de literatura comparada*, 132-145.